DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 350.20.5-143, CUYO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN LA PRODUCCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FIESTAS TRADICIONALES DEL CORREGIMIENTO DE NARIÑO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.

En el Municipio de Tuluá (Valle del Cauca), El día miércoles (17) de mayo de 2023, de conformidad con el Decreto No. 200-024-021 del 12 de enero del 2021, en el cual se delega competencia al Secretario de Despacho, Directora del Departamento o Jefe Asesor, de la verificación y evaluación de las ofertas en la mínima cuantía, utilizada para adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía del Municipio de Tuluá; se da inicio a la realización del informe de evaluación del proceso de selección de Mínima Cuantía N° 350.20.5-143. Siendo la fecha y hora indicada en la invitación pública de mínima cuantía, se presentaron las siguientes ofertas:

N°	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	HABILITADA	Valor
1	INVERSIONES & LOGÍSTICA BENGALA S.A.S	901516442-6	JAVIER HARRISON AMAYA PIMIENTA	SI CUMPLE	$51.200.000
2	FUNDACION PRODUVALLE	900.295.396	ANDRES ORTEGA	NO CUMPLE	$42.120.000
3	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO - FDE	900.644.468	CARLOS ALBERTO CHAGÜENDO FONTALVO	NO CUMPLE	$46.280.000

Siendo la fecha y hora indicada en la invitación pública de mínima cuantía N° 350.20.5-143, se presentaron las siguientes ofertas de las cuales quedo habilitada una, teniendo en cuenta que el proceso se limitó a mipymes domiciliadas en el municipio de Tuluá según decreto 1860 de 2021 se recibieron 2 municipales y 1 departamental y se deja claridad en la página secop II. Es así, que se procede a revisar la oferta económica presentada de menor valor, para verificar si cumple con las condiciones de la invitación, de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, como a continuación se relaciona:

OFERTA DE MENOR CUANTÍA: Se procede a evaluar la empresa INVERSIONES & LOGÍSTICA BENGALA S.A.S.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
Carta de presentación de la propuesta, firmada por el proponente. Anexo #1 “MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN”.	Cumple
Propuesta Económica	Cumple

icontec ISO 9001 SC-CER616460

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA

Certificado de existencia y representación legal de la sociedad proponente expedida por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta.	Cumple
REGISTRÓ UNICO TRIBUTARIO (RUT) de la persona natural o jurídica, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional DIAN.	Cumple
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente y/o representante legal	Cumple
Certificación de parafiscales	Cumple
Los oferentes que se encuentre legalmente en capacidad de participar en la presente invitación pública deberá acreditar que desarrollan la actividad económica, con respecto a la presente invitación, si es persona jurídica para lo cual deben presentar certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil expedido por la cámara de comercio, con una fecha de expedición no superior a 30 días y deberá allegar con su propuesta constancia o certificación de suscripción y ejecución de contratos con actividades similares al objeto a contratar y presentar certificaciones de idoneidad por un valor iguales o superior a la presente invitación en último año, además deberá certificar con su cámara de comercio que en su objeto contractual cuente con las actividades a desarrollarse.	Cumple

Una vez revisada la Oferta presentada por la empresa INVERSIONES & LOGÍSTICA BENGALA S.A.S, se verifica que el proponente cumple con los requisitos habilitantes por lo que se declara oferta válida.

En consideración a lo anterior y tomando en cuenta lo establecido en el decreto (1085 de 2015), sobre la invitación pública, se procede a recibir las observaciones durante el tiempo estipulado en cronograma para posteriormente adjudicar.

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA ISABEL TORRES VIDAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

FRANCIA ELENA MELENDEZ HURTADO
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA